



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 17 de junio de 2013
203F 80000-UI-223/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el diecisiete de mayo del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00030/ISSEMYM/AD/2013, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"NECESITO POR FAVOR SE ME ENTREGUE EL INFORME MEDICO CON RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD, EL CUAL LO EXPIDE EL ISSEMYM, EN DONDE SE ME VALORA LA LESION QUE TUVE DENTRO DEL TRABAJO, LO ANTERIOR PARA CONOCER CON EXACTITUD LO QUE EL MEDICO INFORMA. TUVE ACCIDENTE DE TRABAJO DONDE FUI ATROPELLADO POR UN VEHICULO AL ESTAR DESEMPEÑANDO MIS LABORES DE LIMPIEZA, YA QUE ESTOY ADSCRITO A LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MÉXICO. DICHO INFORME ME ES MUY URGENTE PARA CONOCER EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA EL MISMO." (SIC).

ACLARACIÓN EMITIDA POR EL PARTICULAR

"Con el propósito de dar seguimiento a la aclaración lo que requiero son copias certificadas de mi expediente clínico así como el dictamen de inhabilitación por riesgo de trabajo que se encuentra en el Centro Médico ISSEMYM Ecatepec, mi nombre es [REDACTED] con clave ISSEMYM [REDACTED] anexo al presente mi credencial de elector y de ISSEMYM con el propósito de acreditar mi personalidad." (SIC)

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y toda vez que el peticionario acreditó su personalidad como el titular de la información solicitada, se hace de su conocimiento que una vez realizada la búsqueda de la información requerida, se localizó el "dictamen de incapacidad permanente o de defunción por riesgo de trabajo" y el "expediente clínico" solicitado, por lo que no existe impedimento legal para que se le expidan copias certificadas de dichos documentos.

Por otra parte, se informa al peticionario que el artículo 43 Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, señala que la entrega de la información que contenga datos personales será gratuita; no obstante, si la persona realiza una nueva solicitud respecto de la misma fuente de datos personales en un



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ISSEM YM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, los costos por obtener los datos personales no podrán ser superiores a la suma del costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, y del costo del envío. Las cuotas se sujetarán, en su caso, al pago de los derechos establecidos en la legislación correspondiente.

En ningún caso, el pago de derechos deberá exceder el costo de reproducción de la información en el material solicitado y el costo de envío.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se pone a su disposición la documentación descrita en líneas anteriores en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas debiendo presentarse con una identificación oficial vigente con fotografía, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados, asimismo, se hace del conocimiento del particular que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

C.P. EFRAÍN PEDRO HERRERA IBARRA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

00030/ISSEMYM/AD/2013
JPOI/ARGD/KACM



2/2

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS